



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso  
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194  
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.  
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Fecha del 23/08/10

### NOTICIA DESTACADA

1 EL OBSERVADOR PÁG. 16  
[Uruguay es el 44° mejor país en oportunidades.](#)

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6  
[Vertiente reivindica su papel en denuncias sobre FF.AA.. PARTIDO COMUNISTA APOYÓ EL PEDIDO DE AUDITORÍAS A PARTIR DE 1985 QUE REALIZÓ ROSADILLA](#)

3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6  
['Rosadilla informa al Parlamento para no tener que pagar el costo político'.](#)

4 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6  
[Plantea necesidad de extradición con Israel](#)

5 EL PAÍS PÁG. 8  
[Justicia encara sobrepresos por lanchas](#)

6 EL PAÍS PÁG. 8  
[Se acabó la nafta](#)

7 EL PAÍS PÁG. 8  
[VARIOS CASOS EN LA JUSTICIA](#)

8 EL PAÍS PÁG. 11  
[Vale saber. OPP. Presentan inventario forestal](#)

### ARMADA NACIONAL

9 LA REPUBLICA PÁG. 4  
[A diez años de la tragedia. 'RUO Valiente'](#)

## ARTÍCULOS:

### 1 EL OBSERVADOR PÁG. 16

**Uruguay es el 44° mejor país en oportunidades.**

### LA REVISTA NEWSWEEK ELABORÓ LA LISTA DE LOS LUGARES IDEALES PARA NACER

Finlandia es la nación que ofrece la mayor posibilidad de prosperar a sus ciudadanos. Que la suerte que le depara en la vida a una persona está fuertemente condicionada por el entorno en el cual le toca crecer y desarrollarse no parece admitir mucha discusión. Está claro que el camino que se le presenta a un niño nacido en el norte europeo no es el mismo que el que deberá transitar un chico que vive en el África subsahariana. La semana pasada la revista estadounidense Newsweek elaboró un ranking de países intentando responder la siguiente pregunta: ¿Si usted fuera a nacer hoy, cual país le ofrece la mejor oportunidad para vivir saludablemente, seguro, con bienestar y con las mayores posibilidades de prosperar?.

Los criterios utilizados para evaluar la situación de cada país fueron educación, salud, calidad de vida, contexto económico y clima político. De una muestra conformada por cien países del mundo, Finlandia resultó ser el mejor lugar para nacer, según la publicación. El top 10 se completó con Suiza, Suecia, Australia, Luxemburgo, Noruega, Canadá, Holanda, Japón y Dinamarca en ese orden. Ningún sudamericano está en esa lista. América. Uruguay se ubicó en el lugar 44 por debajo de Chile (30) –el latinoamericano mejor posicionado–, Costa Rica (35) y Perú (42) y está mejor posicionado que los vecinos: Argentina (46) y Brasil (48) además del resto del continente. El aspecto que mejor presentó Uruguay fue el de la salud, que lo situó en el puesto 34 por este tema.

Le siguió el clima político (40), calidad de vida (43), educación (58) y el dinamismo económico (84). La actividad económica, que fue el factor que peor contribuyó a la situación local según el estudio, tomó en cuenta el Producto Bruto Interno per cápita, el clima de negocios del país así como indicadores de innovación. África. Los siete países peor ubicados en el ranking de Newsweek pertenecen al continente africano, con Burkina Faso al final de la tabla. Dentro de las naciones integrantes del G20, se destacaron a partir del undécimo lugar, Estados Unidos (11), Alemania (12), Reino Unido (14), Corea del Sur (15), Francia (16) e Italia (23). En el caso de las principales economías emergentes, éstas se situaron en la mitad menos favorable de la tabla: Rusia (51), Turquía (52), China (59) e India (78). [Volver al índice](#)

### 2 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

#### **Vertiente reivindica su papel en denuncias sobre FF.AA.. PARTIDO COMUNISTA APOYÓ EL PEDIDO DE AUDITORÍAS A PARTIR DE 1985 QUE REALIZÓ ROSADILLA**

LA VERTIENTE Artiguista reivindicó el papel de anteriores ministros y de su integrante, José Bayardi, en las investigaciones que lleva adelante el Ministerio de Defensa por irregularidades en las Fuerzas Armadas. Bayardi dijo a Últimas Noticias "que se trata de un proceso que comenzó en el período anterior". Señaló: "Tanto las resoluciones tomadas por la doctora Berrutti (Azucena), las que tomé y las que adoptó Gonzalo Fernández cuando estuvo en el Ministerio apuntaron a que la Auditoría Interna de la Nación (AIN) comenzara a analizar los posibles elementos de irregularidad. Las investigaciones que llegaron a algún resultado comenzaron a pasar a la Justicia en el gobierno anterior. También hay que destacar que el manejo de los Fondos ONU pasaron a la gestión del ministro en 2008", subrayó.

En un comunicado de prensa, la agrupación señala que a partir de los informes de la AIN se dispuso en 2008, por primera vez desde 1992, que los Fondos ONU pasaran a ser administrados por el Ministerio de Defensa y no por las fuerzas. El secretario general del Partido Comunista del Uruguay (PCU) y senador, Eduardo Lorier, dijo a Últimas Noticias que el Comité Central de su partido acompaña la decisión de Rosadilla de revisar el tercer año de gobierno de las anteriores administraciones de Defensa para establecer responsabilidades políticas. En el tercer año de mandato es cuando se consolida el perfil del gobierno, por eso se consideran estos años en particular. "A nosotros nos parece importante lo que vino procesando Rosadilla en cuanto a analizar los terceros

años de todos los períodos desde el retorno a la democracia, porque en ese momento dice que ya está instalado el gobierno y se tienen que tomar las medidas necesarias", dijo Lorier. Lorier indicó que el criterio usado por Rosadilla "es bueno" y que lo acompañará "sea cual sea el gobierno que se analice". Según el diputado, la medida adoptada la semana pasada por Rosadilla "es acertada porque se están procesando elementos que traspasaron varios gobiernos y en esta etapa se están transparentando", aseguró. [Volver al índice](#)

### 3 ÚLTIMAS NOTICAS PÁG. 6

**'Rosadilla informa al Parlamento para no tener que pagar el costo político'.**

#### **CARDOSO, DIPUTADO HERRERISTA, DIJO QUE EL MINISTRO 'ESTÁ EN UN TEMBLADERAL, NO SABE DÓNDE ESTÁ PARADO'**

Para el diputado del Partido Nacional José Carlos Cardoso, el ministro Luis Rosadilla "está asustado con el escándalo" en la Armada e informa al Parlamento para no pagar el costo político. No ve la efectividad de hacer auditorías desde 1985.

Entrevista

Analia Parra -¿Qué evaluación hace como legislador de lo que está sucediendo en la Armada y el Ministerio de Defensa?

-El ministro utilizó un procedimiento de ir avanzando en las investigaciones conjuntamente con el Parlamento. Eso tiene dos lecturas. La primera es que está preocupado porque el sector político tenga toda la información mientras la investigación está ocurriendo. La segunda es que el ministro está asustado con este escándalo, está en un tembladeral tan grande que quiere encontrar un salvoconducto. Realmente (Rosadilla) no sabe dónde está parado, no sabe hasta qué grado es el problema y quiere de alguna manera llevar al Parlamento atado a esta cuestión para no tener que pagar él un costo político. Además, ha cometido errores, porque todo el procedimiento respecto a los vales aconteció en su gestión y en el pago de las lanchas fue él quien pidió la prórroga del plazo para pagarle al Banco República.

-Esto que sucede a nivel de la Armada y el encare que se le está dando, ¿puede ser positivo o negativo para el futuro del Frente Amplio?-Si el Frente o el MPP en particular sacan provecho político de esto yo no lo sé. Puede ser. También hay quien dice que esto es una vieja puja que están terminando de resolver tupamaros y militares y que el objetivo es demostrar quiénes eran los militares contra los que combatieron. Pero eso es un análisis muy fino, más de opinión pública que de responsabilidades administrativas. Lo cierto es que las denuncias existen y hay que asumir responsabilidad y resolverlo.-¿Qué lectura hace con respecto a la actitud o el grado de responsabilidad de los ministros de Defensa del gobierno de Tabaré Vázquez?-Hay ministros y ministros. Un ministro puede creer que lo mejor es informar al Parlamento cuando concluye la investigación y otro puede entender que tiene que hacerlo en paralelo.

Son formas distintas. No haber informado inmediatamente al Parlamento de una investigación no es un pecado. Yo creo que en lo que sí incurrieron todos es en ese pecado de Rosadilla y de (José) Bayardi que es haberse negado a investigar cuando tenían la información sobre las lanchas de Haití en 2008. Ahí sí cometieron un error grueso. Y espero no tener que interpretar que fue una jugada política: que no podían llevar a cabo la investigación que les propongan otros sino solamente las que hicieran ellos.-¿Cree que la denuncia que llevó a que el sobrino de Oscar Debali fuera procesado fue una venganza contra el ex comandante en jefe?-No. En principio a Debali se lo respaldó, el presidente y el ministro Rosadilla lo respaldaron. Es obvio que cuando se enteró de lo del sobrino renunció, ¿qué otra cosa podía hacer?, ¿cómo se puede dirigir la Armada con un sobrino que está implicado en un acto de corrupción?

Ni Debali tenía otra cosa que hacer que renunciar, ni el ministro tenía otra cosa que hacer que aceptarle la renuncia. Para dirigir la Fuerza se tiene que tener una actitud de serenidad personal y profunda, que no puede tener cuando el sobrino participó en un acto de corrupción.-Rosadilla anunció días atrás que pedirá auditorías en todas las Fuerzas y unidades del Ministerio desde 1985 a la fecha, ¿le parece desmedido?-No sé. Si se quiere investigar yo no me voy a oponer a que se investigue todo, no me parece mal, porque no hay que tapar nada. Ahora no sé si eso tenga algún grado de efectividad. Yo creo que el proceso tiene que ser de ir hasta el hueso en todo lo que hay hoy en la Armada, clarificar todas las responsabilidades actuales, advertir cuáles son los delitos y denunciarlos y empezar de cero con un sistema nuevo de compras, con una cosa mucho más transparente, más limpia, devolverle a la

Armada el honor que debe tener como una fuerza muy importante para el país, que vuelva otra vez a sus misiones, a vigilar el mar, el territorio. Pero si él se mete en ese túnel hacia el 85, no sé si sirve para algo, a no ser para demostrar de pronto que prácticas como éstas son de largo aliento.-¿Cómo cree que se vuelve a recuperar la buena imagen de la Armada?-La imagen de la Armada no quedó afectada. Queda afectada la imagen de algunos oficiales que, por lo tanto, afectan a la Armada.

Hay que restituir el orden y el funcionamiento jerárquico, para que los subalternos respeten a la jerarquía, sino se genera una gran indisciplina interna.-¿Cree que la forma en que Rosadilla ha encarado el tema es correcta o hay algo que mejorar?-Las investigaciones se tienen que hacer a todo vapor, profundo pero rápido. No se puede estar años investigando. Hay que tener buen soporte administrativo para llevar a cabo una investigación. A esta altura el Ministerio de Defensa está muy entretenido en estos temas y eso también le quita tiempo para trabajar en otras áreas. [Volver al índice](#)

#### **4 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6**

##### **Plantea necesidad de extradición con Israel**

El diputado José Carlos Cardoso anunció a Ultimas Noticias que esta semana planteará al Parlamento la necesidad de aprobar el acuerdo de extradición que Uruguay firmó con Israel en la década de 1960. Según explicó el legislador, dado que ese acuerdo no obtuvo aprobación parlamentaria en la época no pudo ser suscrito como tratado. La semana pasada el diario El Observador informó que Israel no firmó tratado de extradición con Uruguay ni con ningún otro país, lo que complica la posibilidad de solicitar la extradición de los hermanos Daniel y Gustavo Trocki, los mayores proveedores de la Armada, que abandonaron el país junto a sus familias rumbo a Israel. Expertos en derecho internacional privado explicaron a ese matutino que si el Estado israelí suscribió el convenio de Palermo sobre crimen transnacional organizado y se demostrara la configuración de una red delictiva en la Armada de la que los hermanos Trocki, formaban parte, la Justicia podría recurrir a esa vía para pedir la extradición. De todos modos, a solicitud de la jueza Graciela Gatti, Interpol ya libró el pedido de captura internacional.

[Volver al índice](#)

#### **5 EL PAÍS PÁG. 8**

##### **Justicia encara sobrepuestos por lanchas**

##### **Defensa. El Estado demora en pagar y por eso se sobrevalúa, dijeron los hermanos Trocki**

Los proveedores de la Armada recargan los precios porque el Estado demora en pagar. La justicia de crimen organizado comenzará ahora a indagar sobre la compra, en 2008, de 16 lanchas patrulleras para los "cascos azules" en Haití. Esa explicación, que suele ser común a otras áreas del Estado, la dieron los hermanos Gustavo y Daniel Trocki -titulares de cinco empresas proveedoras de la Armada- poco antes de abandonar el país con rumbo desconocido, cuando desde el Ministerio de Defensa Nacional se investigó la compra de 16 lanchas patrulleras a la firma estadounidense Boston Whaler, que ellos representan. Según la información que se vertió en el Parlamento en el año 2008, cuando la oposición cuestionó al gobierno por ese negocio, la Armada pagó sobrepuestos -el triple de su valor, según algunas fuentes- por la compra de esas embarcaciones.

Además, en la instancia parlamentaria se cuestionó la elección del proveedor dado que había otros oferentes con mejores precios y equipamiento más apropiado para desplegar en las costas de Haití en el marco de la misión de las Naciones Unidas para la lucha contra el narcotráfico. La Armada cerró el negocio por las 16 lanchas en un monto de US\$ 6,2 millones que, como no se disponía de ese dinero, se pagó con un préstamo del Banco República. El propio ministro Luis Rosadilla aseguró el viernes que de la investigación administrativa sobre el conjunto del manejo de fondos de ONU surgen conclusiones que envió a la Justicia. Los responsables de la investigación administrativa sobre el manejo de los fondos de ONU recomendaron en sus conclusiones al ministro Rosadilla que se profundice la investigación porque la empresa proveedora de las lanchas -que se está investigando por otra compra-

"dice que efectivamente recarga el precio porque la Armada se retrasa mucho tiempo en los pagos", indicó el ministro. "Entonces pusimos bajo lupa todas las compras -no solo el tema de las lanchas- que se le hicieron a esa empresa o a las empresas asociadas a ésta (porque en este caso cinco pertenecen a las mismas personas) para saber si ese es un fundamento que efectivamente se realiza o es una salida para una compra en la que se le preguntó por sobrepuestos que parecían claros", añadió el ministro. El diputado nacionalista José Carlos Cardoso entregó a la jueza Graciela Gatti, especializada en crimen organizado, el resultado de la investigación que realizó sobre la compra de las lanchas patrulleras en

2008 a la empresa estadounidense, operación en la que aseguró que se pagaron sobrepagos a los proveedores, que son los hermanos Trocki, a quienes la Justicia ya indaga por coparticipación en las compras ficticias que terminaron hace unos días con varios oficiales de la Armada procesados. Defensa solicitará al Tribunal de Cuentas que en seis unidades ejecutoras de las diez que hay en la cartera se haga un estudio sistemático del tercer año de cada gobierno a partir de recuperada la democracia, es decir en 1987, en 1992, en 1997, en 2002 y en 2007. La idea es estudiar cómo funcionaban las administraciones en el tercer año de cada gobierno y extraer las fortalezas y las cosas buenas que cada una de las administraciones haya aportado, y evitar cada una de las debilidades que esas administraciones puedan haber tenido. "Se estudiará el sistema de control, el registro, las adquisiciones, las licitaciones y luego se aplicará a todas las unidades ejecutoras el que sea más eficaz", sostuvo Rosadilla. [Volver al índice](#)

## **6 EL PAÍS PÁG. 8**

### **Se acabó la nafta**

El ministro Luis Rosadilla puso punto final a una práctica llevada a cabo en la Armada, al menos, desde 1965: la entrega de vales de combustible gratis al personal superior. Hasta ahora se daban cuatro vales mensuales de \$ 500 a los capitanes de navío, tres vales por mes a los demás oficiales y otros dos vales por \$ 500 a los suboficiales de la fuerza naval. [Volver al índice](#)

## **7 EL PAÍS PÁG. 8**

### **VARIOS CASOS EN LA JUSTICIA**

La justicia de crimen organizado tiene varios asuntos de la Armada en carpeta. Uno de ellos es el manejo de la cuenta en el Dresdner Bank de Alemania. Son fondos de la ONU. Se investiga la compra de lanchas patrulleras para Haití también con fondos de ONU. Hay denuncias de que se pagaron sobrepagos a una empresa de los hermanos Gustavo y Daniel Trocki. Una maniobra recientemente descubierta por la cual hubo otras dos compras ficticias de elementos para la Armada por un valor total de US\$ 300.000.

En este caso el sistema empleado es el mismo que el de la supuesta compra de una grúa y un banco de prueba de motores. Se detectó una maniobra en la Subprefectura de Piriápolis, perteneciente a la Armada, por la utilización de vales de combustible. Otra nueva situación se descubrió en el complejo deportivo de la Armada, donde se denunciaron irregularidades referidas a la utilización de ese complejo con fines privados por personas, oficiales y empresas. Una investigación interna del Ministerio de Defensa constató que hay una red de personas que trabajaba para proveedores de la Armada. Son familiares de oficiales superiores de la fuerza. Esta situación puede tener vinculación con otro caso que indaga la justicia. [Volver al índice](#)

## **8 EL PAÍS PÁG. 11**

### **Vale saber. OPP. Presentan inventario forestal**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, realizarán la presentación de los resultados del primer Inventario Forestal Nacional. La presentación se llevará a cabo en el Instituto de Impresiones y Publicaciones Oficiales (Germán Barbato 1379). Este inventario, que contó con apoyo técnico de la FAO, abarca unas 300.000 hectáreas de bosque natural y plantado. [Volver al índice](#)

## **9 LA REPUBLICA PÁG. 4**

### **A diez años de la tragedia. 'RUO Valiente'**

Se cumple hoy el décimo aniversario del hundimiento del Barreminas "ROU 32 Valiente" de la Armada Nacional, que provocó la muerte de 11 marinos uruguayos, mientras que otros 13 fueron rescatados y salvaron sus vidas. La tragedia naval ocurrió a las 4,30 de la madrugada del 5 de agosto de 2000, cuando la embarcación de nuestra marina de guerra fue embestida por el carguero de bandera panameña "Skyros", cuando se encontraban a 11 millas náuticas al sur de Cabo Polonio. La colisión se produjo a pesar de que el operador del navío compatriota pidió insistentemente al carguero que variara su rumbo, pero del otro lado la respuesta fue negativa.

El "Valiente" se sumergió a 20 metros de profundidad apenas 8 minutos después del impacto, como consecuencia de una enorme avería en la sala de máquinas de la embarcación. En aquel momento, el comandante de la flota y jefe del operativo de rescate, Raúl Lecumberry, calificó el hecho como "una

tragedia muy grande para nuestra Armada y el primer caso de un buque hundido en un accidente". El Valiente, un barreminas de acero inoxidable de 56 metros de eslora, 516 toneladas y 24 tripulantes a bordo, fue embestido por el gigantesco Skyros, un carguero de 150 metros de eslora y 21.000 toneladas, que lo desgarró desde la mitad hasta la popa. Una semana después de la tragedia, la jueza de Rocha, Julia Domínguez, dispuso el procesamiento y remisión a prisión del capitán del Skyros, Artemios Tamigos, por un delito de omisión de asistencia que provocó los múltiples fallecimientos. En el año 2002, la magistrada procesó sin prisión al capitán de navío Jorge Sánchez Pichón y al capitán de fragata César Martínez, por un delito de omisión de asistencia de acuerdo con lo que establece el artículo 332 del Código Penal. Mientras tanto, el alférez de fragata Diego Carámbula, quien había solicitado la baja en la Armada Nacional, fue procesado también sin prisión por un delito complejo de homicidio culpable. [Volver al índice](#)

Edición Responsable  
Oficina de Relaciones Públicas.